

INFORMACIÓN ECONÓMICA

- ♦ **Justicia negocia fórmulas para reponer las bajas.** No está prevista, por el momento, la creación de ninguna unidad judicial para 2012, aunque en el mundo judicial se espera con expectación lo que pueda anunciar el ministro de Justicia, El CGPJ ha pedido a Ruiz-Gallardón que lo "perentorio" es crear 50 nuevas unidades judiciales para dar plaza a otros tantos integrantes de la 62 Promoción de la Escuela Judicial, que se incorporan el próximo mes de marzo. Podrían ir a reforzar los juzgados más atascados.
- ♦ **La facturación de los contadores eléctricos volverá a realizarse cada dos meses.** El sistema propuesto sustituirá a la factura mensual de los contadores, en vigor desde septiembre de 2008, que incluía una facturación estimada que se realizaba en meses alternos y que ha generado un importante número de reclamaciones por parte de los consumidores debido a la complejidad asociada a las regularizaciones de los consumos. El Proyecto de Real Decreto introduce la posibilidad de que los consumidores puedan aportar la lectura de su contador en el caso de imposible lectura por parte del distribuidor. Esta posibilidad de lectura del propio contador ya existe en otros suministros como el gas o el agua.
- ♦ **Real Decreto sobre la aplicación a partir del 2012 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.** El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto que contempla la incorporación al pago único de la mayor parte de las ayudas, como consecuencia del desacoplamiento de las subvenciones a la producción. Esta nueva regulación mejora significativamente la simplificación de los trámites administrativos, de manera que los agricultores y ganaderos tendrán que presentar una única solicitud para todos los regímenes de ayuda que soliciten, incluido el régimen de pago único, lo que agilizará el trámite y facilitará los controles de manera eficaz. Para dar a conocer estas modificaciones, se asignarán y se comunicará a los agricultores antes del próximo 31 de enero los derechos provisionales de pago único derivados de los pagos acoplados que recibieron por estos sectores en el periodo de referencia.
- ♦ **Las empresas del sector de la construcción podrán descolgarse de lo establecido en el convenio general del sector respecto a salarios y otras condiciones laborales en el caso de que sus ventas o su resultado de explotación haya registrado una caída superior al 12%. Así lo establece la "cláusula de inaplicación" que incluye el V convenio general del sector de la construcción firmado este viernes por la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y las federaciones del ramo de CC.00 (Fecoma) y UGT (MCA-UGT). En cuanto a la retribución, el convenio contempla para 2012 una subida de 1%, más una compensación en caso de que el IPC del año supere el 2%, y deja**

a la negociación anual las actualizaciones salariales de los años sucesivos.

SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ♦ **Las inyecciones de liquidez del BCE a tres años se han convertido en una potente arma para estabilizar la zona euro.** Los efectos se han sentido más allá de la banca. Los costes de financiación se han relajado, los Estados europeos colocan deuda con facilidad y el tono del mercado ha mejorado. Los expertos alertan, eso sí, de que la tensión puede regresar si Europa no avanza en la integración fiscal.
- ♦ **El Ibex cierra en los 8.561,90 puntos tras caer el 0,49% y salda la semana con avances del 1,32%.** Las bolsas europeas optaron por la cautela, con la vista puesta en Grecia, donde el acuerdo con los acreedores privados sobre la quita de una importante de su deuda está cerca, según ha asegurado el portavoz del gobierno, Pantelis Kapsis. **El euro cedió posiciones** tras las últimas subidas, aunque logró mantenerse por encima de la cota de 1,29 dólares.
- ♦ **Las preferencias de los gestores españoles para defenderse de la incertidumbre durante los primeros meses del año.** Prefieren mantener posiciones lo más conservadoras posibles. Los gestores se decantan por deuda corporativa, fondos flexibles de renta fija y productos de bonos a corto plazo, para proteger la cartera. Han elevado el peso de la renta fija a máximos de los últimos dos años, en el 47,5%. Mientras, han reducido el porcentaje que asignan a la renta variable al 42,7%, mínimos también de 48 meses.

EMPRESA

- ♦ **Ikea cerró su ejercicio 2010-2011, culminado el 31 de agosto, con un beneficio neto consolidado de 2.966 millones de euros,** lo que representa un **incremento del 10,3%** respecto al año fiscal precedente, y con unas ventas de 24.700 millones, un 6,9% más, según el informe anual publicado por la multinacional sueca. Para el ejercicio en curso, la multinacional tiene proyectada una inversión de 3.000 millones de euros en tiendas, fábricas y centros comerciales, así como en la extensión de instalaciones de energía eólica y solar.